



Comodoro Rivadavia, 02 JUL. 2014

VISTO:

La propuesta de constitución de la Comisión de Autoevaluación presentada por la Prof. Susana Medranoy;

CONSIDERANDO:

Que se presenta la propuesta de docentes para la constitución de la mencionada comisión.

Que corresponde actualizar la integración de la comisión.

Que la labor de la comisión de actualización de la comisión es fundamental para la valoración de la actividad académica de la Facultad, en todas sus dimensiones.

Que los docentes han expresado su conformidad.

Que corresponde reconocer la labor mediante una designación expresa.

Que la Prof. Medrano acredita amplia trayectoria y experiencia a través de su labor anterior para coordinar esta Comisión.

Que los profesores propuestos acreditan igualmente antecedentes para cumplir acabadamente con las funciones de la Comisión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Prof. Susana Medrano como coordinadora general de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad.

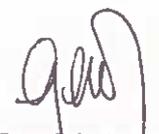
Art. 2º) Designar a los docentes del listado que a continuación se detalla, como integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad, a partir del 01 de junio de 2014: Nilda Margarita Filippini-Silvana dos Santos- Mónica Olbrich-Marisa García y Margarita Perata

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 292/2014

Mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB